



ASOCIACIÓN POLICÍA LOCAL DE CANTABRÍA

Mouro



Revista Informativa y Cultural · Año 2014 · SEGUNDO SEMESTRE

POLICÍA CIENTÍFICA
INFOGRAFÍA FÁCIL



II ACTO DE ENTREGA DE HONORES Y
DISTINCIONES APL CANTABRIA - CSL



www.aplc.es

Cosas que cuentan:

Más de **7.000** clientes ya han descubierto **la fórmula** para **ahorrar hasta un 20%** en su factura de luz



Esta revista ha sido redactada, diseñada y editada por miembros de la Asociación de Policía Local de Cantabria (APLC). La APLC no se hace responsable de los artículos firmados, éstos representan únicamente la opinión de sus autores.

www.csl.es

www.aplc.es

REDACCIÓN

Luisma Gutiérrez Albo

Juanjo Glez. Olazarán

Iván Trueba

Fernando Dou

EDITA

ASEPIG

asepiccantabria@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL

SA-665/02

PORTADA

'La Gárgola del Cantábrico'

Por Juanjo Glez. Olazarán

EJEMPLAR GRATUITO

INDICE

1.- Editorial	4
2.- Circular UGT	6
3.- Todas sus notificaciones por e-mail o móvil	8
4.- Nota de Prensa. Plataforma por el anticipo de la edad de jubilación	10
5.- Infografía Fácil (Policía Científica)	12
6.- II Acto de Entrega de Honores y Distinciones a Policías Locales	16
7.- Nota informativa sobre debate y estado adelanto jubilación policías locales	24
8.- El uso del chaleco en la Policía Local	26
9.- Condolencia al Cuerpo Nacional de Policía	28
10.- Colaboraciones APL Cantabria por la formación	29
11.- Comunicación Nuevo Cuota Sindical · APL Cantabria	30

La Asociación de Policía Local de Cantabria te ofrece

- Seguro de nómina.
- Asesoramiento jurídico.
- Tramitación gratuita de contenciosos.
- Información puntual sobre nueva legislación.
- Seguros para bajas de IT en las mejores condiciones del mercado a través de CSL.
- Entrega a domicilio de nuestra revista «MOURO».
- Ofertas puntuales para afiliados.
- Beneficiarnos de todo lo que a nivel nacional se consigue en la Confederación de Seguridad Local, CSL.
- Agendas, bolígrafos, calendarios y otras muchas ventajas y todo por la cuota MÁS BAJA.



www.aplc.es

¡¡NUESTRO INTERÉS ES EL TUYO!! ¡¡TU INTERÉS ES EL NUESTRO!!

¡¡VISITA NUESTRA NUEVA WEB!!

www.aplc.es

Para nuestros afiliados, colaboradores y lectores en general

«MOURO» es una Revista Informativa y Cultural que se edita desde la Asociación de Policía Local de Cantabria, cuyos fines son la comunicación entre todos los policías locales de Cantabria y la difusión de la idea de una Asociación Profesional como el mejor camino para la consecución de logros, dentro del nexo de unión que mantenemos, NUESTRA PROFESIÓN.

La distribución de «MOURO» es totalmente gratuita, llegando a nuestros afiliados y a todos los Ayuntamientos de Cantabria, con plantilla de Policía Local, además de aquellos otros organismos y entidades públicas, culturales, políticas o profesionales donde consideremos interesante o necesario hacer llegar nuestra idea y opinión.

La publicación de «MOURO» ha sido encargada a una empresa especializada en el medio publicitario, y realiza esta actividad mediante personas acreditadas que garantizan su pertenencia a la misma y por tal su vinculación con esta Revista y esta Asociación de Policía Local de Cantabria.

Con el fin de evitar el mal uso, el abuso o la intrusión de personas no autorizadas y con fines distintos a los expuestos, rogamos a nuestros lectores y colaboradores comuniquen o se pongan en contacto con la empresa editora o la Asociación de Policía Local de Cantabria (600 43 82 28) ante cualquier duda o problema que pudieran encontrar.

GRACIAS.

**Dormir bien...
...alarga la vida**
Ven y te lo explicamos



FINANCIACIÓN SIN INTERESES

INAUGURACIÓN 40% Dta.
**COLCHONES VISCO
COLCHONES MUELLES
CANAPÉS ABATIBLES**

8 SUEÑOS
COLCHONERÍA

c/ Cubo - junto Hotel COLISEUM esquina Plaza de los Remedios

Trabajar por un Objetivo, y . . .

Los Cantos de Sirena

Recientemente, la organización sindical UGT, para mas abundamiento, el pasado día 2 de Diciembre del 2014, si si, releerlo de nuevo, 2 de Diciembre de 2014, en reunión de su Comité Federal, ha aprobado una resolución respecto a la Jubilación Anticipada en las Policías Locales y Autonómicas de nuestro país, la cual ha difundido a todo bombo y platillo, según sus propias palabras, “Para conocimiento de todas las Organizaciones Sindicales, esta es la forma que tiene UGT de hacer sindicalismo.”, o lo que es lo mismo y dicho de otra forma, tarde, mal y a remolque.

Tarde, puesto que desde hace muchos años, y han sido muchos no por falta de voluntad en CSL, sino por que por aquel entonces, NADIE creía en que se pudiera llegar a adelantar la edad de Jubilación a los policías locales y autonómicos de España, los trabajos realizados por CSL, debieron comenzar por ahí, por hacer creer a las instituciones, a los políticos, incluso a estas propias organizaciones sindicales que ahora cantan como sirenas, que el objetivo era claro y que la firmeza, la perseverancia, la eficacia y la movilización eran los principios por los que CSL creía que el adelanto de la edad de jubilación, por aplicación de índices correctores, podría ser una realidad a medio/largo plazo.

Así que esto viene Tarde.

Mal, dado que el camino correcto , que no han llegado ni a iniciar, viene marcado por la propia Ley Gral. De la S.S. , y de haber tenido en algún momento intención de luchar por la consecución de este objetivo, hubieran reparado en la necesidad de la elaboración de un Estudio del Deterioro Psicofísico a lo largo de la vida laboral de los policías locales, que sustentase las causas médicas del citado adelanto de la edad de jubilación, y al mismo tiempo de haber tenido esa voluntad de iniciar dicho camino, también hubieran reparado y por tanto encargado a algún Organismo de reconocida competencia en la materia, la realización de un Estudio Económico, que sustentase, tanto la viabilidad de la medida como que marcara las pautas en los incrementos en las aportaciones a las arcas de la Seg. Social, como en la fijación del los índices correctores adecuados.

Pero claro, para todo esto hubieran necesitado, como así lo hizo CSL, del trabajo de cientos de policías locales por toda la geografía nacional, repartiendo y recogiendo encuestas, cuestionarios, datos laborales ,profesionales y salariales de miles de policías locales, que los responsables de los Estudios necesitaban para la elaboración veraz y seria de sus respectivos Informes.

Así que esto viene Mal.



Y a remolque, ya que es la proximidad de las Elecciones sindicales, la que tira de estas organizaciones mastodónticas para que rompan inercia estática y su inactividad, y les crea la necesidad de mostrar interés por estos temas que tanto preocupan e interesan a los policías locales y que lejos de dejarse convencer con fuegos de artificio, detectan perfectamente el oportunismo y saben distinguir el canto de la sirena, del sonido del mazo dando, conocimiento que sin duda se transmite posteriormente en el respaldo que en el ámbito profesional de las Policías Local, reciben unos y otros.

Así que, y a Remolque.

Desde luego, esta no es forma de hacer Sindicalismo en CSL, en APL Cantabria.

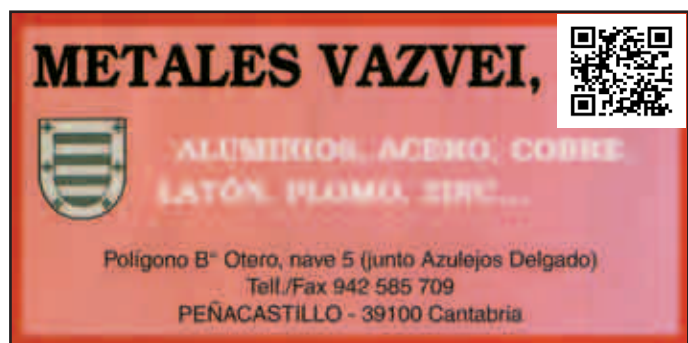
Queremos al tiempo que agradecérselo, abusar un poco de vuestra inteligencia, lectores, policías locales de cualquier ayuntamiento de Cantabria o de España, para no tener que volver a incidir en todo aquello que de primera mano conocéis desde largo, de los trabajos que CSL, viene haciendo en pos de nuestro objetivo de conseguir el adelanto de la Edad de Jubilación en nuestro colectivo.

Ahora, en este punto de los trabajos, donde CSL, donde vosotros que formáis parte de ella, estáis inmersos en conseguir que todos los Ayuntamiento de España con plantillas de Policía Local, vuelquen a la Seguridad Social los datos necesarios para que la Secretaría de Estado de la S.S., fije el índice corrector y elabore el Acuerdo, ahora que cientos de Delegados de CSL están recorriendo Concejalías, Departamentos de Personal, reclamando de políticos y funcionarios, la atención y dedicación necesaria para recoger y enviar los datos de los mas de 68.000 policías locales que a CSL le consta y así ha documentado tanto a la Seg. Social, como a la FEMP, ahora que quienes ostentan los cargos y responsabilidades políticas, comienzan a dar muestras de convencimiento de que la tozuda Fe de CSL, va a llevar a buen puerto esta loca idea de adelantar la edad de jubilación a TODOS los policías locales de España, ahora, es ahora cuando Tarde, Mal y a Remolque, las Sirenas se presentan a Eurovisión.

Pero bienvenidos sean estos y cualquiera, que en cualquier momento sume o empuje en la misma dirección que nosotros, ya que en CSL, en APL Cantabria, además de ser POLICIAS COMO TÚ, arrimamos, luchamos y apoyamos a todo aquel que pueda aportar un bien a nuestro colectivo, siempre creyendo firmemente en la fuerza de la unidad, por que CONTIGO SOMOS MAS FUERTES.

OPINION MOURO

PD: Para despejar cualquier duda, adjuntamos la citada Circular.



Circular

Circular: 03/12/14

Asunto:
RESOLUCIONES APROBADAS EN EL COMITÉ
FEDERAL DE 2 DE DICIEMBRE 2014

FEDERACIONES CC.AA.,
CEUTA, MELILLA Y EXTERIOR

A/A SECRETARIOS/AS LOCAL, AUTONÓMICA
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Madrid, 3 de diciembre de 2014

Estimados/as compañeros/as:

Os remitimos las Resoluciones aprobadas en el 2º Comité Federal Ordinario, celebrado en el día de ayer, presentada por el País Valenciano.

La resolución atañe a los coeficientes reductores en la edad de jubilación de las policías locales, e insta a la FSP a tomar la iniciativa en la consecución del anticipo de edad por coeficientes reductores para policías locales y autonómicas, y mandata así mismo, a la Comisión Ejecutiva Federal a que traslade este compromiso reivindicativo a la Confederación para que asuma todas las acciones necesarias para que se hagan cuantas modificaciones legislativas sean necesarias que permitan el adelanto de la edad de jubilación de este colectivo.

Recibid un cordial saludo,



Fdo.: JOANA MOR BIOSCA
Secretaria Federal de los Sectores Autonómico,
Local y Servicios a la Comunidad

Secretaría de Administración Local y Autonómica FSP -UGT
Avda. de América, 25 - 3º (28002 Madrid)
Tlfno: 91 589 72 39 / 72 49
Correo electrónico: local.federal@fspugt.eu

FUNERARIA

JOSE MANUEL SOLANA MADRAZO

Telf./Fax: 942 52 42 61 - Móvil: 608 78 58 97

e-mail: funerariajmsolana@gmail.com

39716 HOZNAYO
(Cantabria)



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AL 2º COMITÉ FEDERAL ORDINARIO DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT DEL PAÍS VALENCIÀ

Desde la Federación de Servicios Públicos de UGT conocemos la realidad del trabajo y de las necesidades de las policías autonómicas y locales, de ahí que debamos de asumir todo el protagonismo sindical para hacer efectiva nuestra reivindicación histórica de anticipar su edad de jubilación, posibilitando el rejuvenecimiento de las plantillas y la consiguiente creación de empleo público.

Recientemente hemos asistido a la discusión de una Proposición No de Ley en el Parlamento Español para la implantación de coeficientes reductores en la edad de jubilación de los Policías Locales.

Durante el trámite y posterior debate de esta proposición en las Cortes sobre esta histórica reivindicación de UGT para las Policías Locales y Autonómicas, da la sensación y así se refleja en diario de sesiones con la consiguiente repercusión mediática que esto supone que solo está planteada por asociaciones y organizaciones sindicales de corte corporativo porque se encuadra en el marco de acción de la Plataforma para el Anticipo de la Edad de Jubilación.

El trabajo sindical y la iniciativa de UGT en el marco de esta Plataforma permite a otras Organizaciones Sindicales Corporativas adquirir una relevancia que no merecen a nivel estatal, autonómico y local y que puede influir de manera decisiva en los procesos de elecciones de los representantes de las empleadas y empleados públicos que se están realizando en estos momentos.

La FSP-UGT debe tomar la iniciativa en la consecución del anticipo de edad por coeficientes reductores para las Policías Locales y Autonómicas, de igual modo que lo hizo para otros colectivos de la administración con resultados satisfactorios. Esta reivindicación histórica debe ser impulsada y capitalizada sindicalmente por una organización como la nuestra.

Por ello, el Comité Federal mandata a la Comisión Ejecutiva Federal que traslade este compromiso reivindicativo a la Confederación de UGT para que lo asuma como propio y que inste a la Federación Española de Municipios y Provincias, a la Secretaría de Estado de Seguridad Social y a la Dirección General de la Ordenación de la Seguridad Social a proponer de inmediato al Congreso de los Diputados la modificación legislativa necesaria en materia de Seguridad Social que permita el adelanto de la edad de jubilación de las Policías Locales y Autonómicas.

Madrid, a 2 de diciembre de 2014

DEV y TESTRA, en marcha



SALDO DE PUNTOS, CADUCIDAD DEL PERMISO O LA ITV, BAJAS, CAMBIOS DE TITULAR DEL COCHE...

Todas sus notificaciones por e-mail o móvil, ya

El 25 de noviembre, la Dirección General de Tráfico (DGT) dio un nuevo paso adelante para acercarse al ciudadano y facilitar la realización de trámites por Internet, al poner en marcha la Dirección Electrónica Vial (DEV) y el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico (TESTRA). Son, como dice el eslogan de la campaña de comunicación, "la nueva forma de comunicarse con Tráfico".

J. M. M.

Fotos: Paul Alan PUTNAM

La Dirección Electrónica Vial (DEV) es un sistema de notificación electrónica -obligatorio para los vehículos matriculados a nombre de personas jurídicas, y voluntario para los particulares- que sustituye el domicilio postal por una de correo electrónico.

Una vez dado de alta en esta nueva forma de comunicarse con Tráfico, las Administraciones con competencias sobre tráfico (DGT, Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco, Servei Català de Trànsit y ayuntamientos) dejan de enviar notificaciones en papel y recibirá en ese "domicilio electrónico" (e-mail y teléfono móvil) todas las notifica-

ciones y avisos relativos a su permiso de conducir y sus vehículos: multas, saldo de puntos, caducidad del permiso de conducción o seguro obligatorio, fecha límite de pasar la ITV del vehículo, baja o cambios de titular del mismo... Tanto el móvil como el correo electrónico podrán cambiarse, o incluso darse de baja, si varían las circunstancias del titular.

Así, como señala la campaña de divulgación, se podrán conocer "tus multas y el estado de tu expediente sancionador, incluida la pérdida de puntos" se ahorrarán desplazamientos.

LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA VIAL (DEV) Y EL TESTRA SON LA NUEVA FORMA DE COMUNICARSE CON TRÁFICO

LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS

MARÍA FE GUTIÉRREZ OREÑA

José M^a Pereda, 55 - Euzko, P. - 39300 TORRELAVEGA (Cantabria)
Teléfono y fax 942 08 36 71



DESAYUNOS, MERIENDAS, TAPAS, RACIONES,
CUMPLEAÑOS, COMIDA PARA LLEVAR, PARQUE INFANTIL

Onde Siempre

Plaza de las Autonomías 10
Frente a la Universidad de Minas
TORRELAVEGA - TLF : 942085515

qué te apetece?

EN EL TABLÓN EDICTAL (TESTRA) ENCONTRARÁ TODAS LAS MULTAS BUSCÁNDOLAS POR LA MATRÍCULA, EL DNI O NÚMERO DE EXPEDIENTE

tos innecesarios "a las oficinas de Correos a recoger la notificación no entregada", se facilitan trámites ("podrás realizar alegaciones, identificar al conductor o pagar, de forma mucho más sencilla. Y es que todo lo haces a través de Internet") y se evitará la vía ejecutiva y que Hacienda cobre la multa con recargo.

Para darse de alta en la DEV, entre en la web de la DGT (www.dgt.es) y, en el apartado Sede Electrónica, encontrará Dirección Electrónica Vial (DEV). Rellene el formulario (nombre, apellidos, DNI, correo electrónico...). Así como necesita una llave para su buzón físico, en la DEV la llave es su DNI electrónico o un certificado digital. De esta forma, sus notificaciones son seguras y solo usted podrá acceder a ellas.

¿TENGO UNA MULTA? También en esa fecha se puso en marcha el TESTRA (Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico), una web que publica todas las notificaciones de multas que antes se enviaban a los boletines oficiales de provincias, produciendo los mismos efectos transcurridos 15 días desde su publicación, pero que permite buscar si existe alguna sanción publicada,



Desde el 25 de noviembre, podemos recibir las multas en nuestro correo electrónico o móvil.

Dirección Electrónica Vial: ¿Cómo funciona?

Tras confirmar el alta en la Dirección Electrónica Vial (DEV), su correo electrónico será la vía de comunicación para los servicios relacionados con la DGT y otras administraciones para temas de tráfico. Por ejemplo, el proceso en una infracción de velocidad detectada por un radar fijo de la DGT, si dispone de Dirección Electrónica Vial, será:

- 1 La DGT remite una notificación y avisa a su correo electrónico y a su móvil.
- 2 Dispone de 10 días para decidir si acepta o rechaza la notificación (como con las notificaciones en papel).
- 3 Si la acepta, accede al contenido (un documento PDF) y se abre una pantalla desde la que, si no está conforma, puede alegar, y si lo está, pagar beneficiándose del descuento, identificar al conductor... igual que si la recibiera en papel.
- 4 Si la rechaza, la notificación se da por hecha y el procedimiento sancionador continúa.
- 5 Si no acepta ni rechaza la notificación -no la abre-, ésta se da por realizada a los 10 días del envío del aviso a su correo electrónico, y el procedimiento sancionador continúa.

independientemente de dónde le haya sido impuesta, y así evitar enterarse de ésta -ocurría en un tercio de los casos- al recibir el embargo, ya que había sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

El acceso es gratuito y libre -sin DNI electrónico ni certificado digital-. Desde la web de la DGT (www.dgt.es), entre en la Sede Electrónica y seleccione TESTRA. Allí, con la matrícula de l vehículo, el DNI o el número de expediente, se accede a la búsqueda de multas. Tras ello, aparece un listado con la Administración que ha remitido una notificación para poder dirigirse a ella. Además, el TESTRA dispone de servicio de alertas a correo electrónico y teléfono móvil, que avisa siempre que exista una publicación relacionada con su DNI o la matrícula de su vehículo.

Además, estas dos iniciativas ofrecen al ciudadano mayores garantías. Como resume Ramón Ledesma, subdirector general de Normativa de la DGT, "cuanto antes conozca éste la existencia de una denuncia, antes podrá ejercer sus derechos ante la Administración y beneficiarse de las ventajas que se le ofrecen". ♦

www.urbes21.com

vestimos tu ciudad



CENTRO MIDAS SANTANDER



DESCUENTO
10% APL

HORARIO
ININTERRUMPIDO
L-V 8:00 A 20:00
SABADOS
9:00 A 14:00

C/ Repuente, 54 - La Albericia (Frente Instituto Cantabria)
TLF 942 320 816

PLATAFORMA POR EL ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN

NOTA DE PRENSA

LA PLATAFORMA NACIONAL POR EL ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN Y LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL TRABAJAN JUNTAS

EN MARCHA LA RECOPIACIÓN DE DATOS DE LOS POLICÍAS LOCALES

Tras la reunión de trabajo mantenida entre los representantes de la Plataforma por el Anticipo de la Edad de Jubilación de Policías Locales y Autonómicas y la Secretaría de Estado de Seguridad Social para analizar cómo va el procedimiento de información a la Seguridad Social que permitirá la realización del estudio previo que señala el Real Decreto 1698/2011 de 18 de noviembre, por parte del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se ha podido constatar que, hasta la fecha, **los datos facilitados por los ayuntamientos se corresponden con un 24% del total del colectivo de efectivos policiales.**

Del mismo modo, se sigue trabajando desde la Secretaría de Estado, conjuntamente con las organizaciones sindicales, en la obtención de la información de los efectivos en un porcentaje suficientemente representativo que permita la elaboración del estudio preceptivo para establecer los coeficientes reductores para anticipar la edad de jubilación de los policías locales en el sistema de Seguridad Social.

Desde la Plataforma Nacional por el Anticipo de la Edad de Jubilación de los Policías Locales y Autonómicos, se quiere resaltar el trabajo de la Secretaría de Estado y de algunos de sus departamentos, Dirección General de Ordenación, Gerencia de Informática, etc., e indicar **la necesidad de que esta medida se tome cuanto antes** para evitar un envejecimiento paulatino de nuestras plantillas e incorporar nuevos efectivos que supongan un rejuvenecimiento de las mismas que **garanticen la seguridad de los propios profesionales y la de los ciudadanos.**

Desde esta plataforma seguiremos trabajando con el mismo ímpetu, hasta alcanzar la implantación de dicha medida, que corresponde a los policías por derecho propio, sin distraernos ni un minuto ante cualquier elemento distorsionador que pueda surgir.

LA SEGURIDAD ES UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA



**POR QUE CONTIGO LOGRAREMOS UNA
JUBILACION**

DIGNA, MERECIDA Y ANTICIPADA



APL CANTABRIA - CSL



Guarnicioneria Recalde
desde 1865
Todo lo necesario
para el caballo y su jinete
C/ Pepín del Río Gatoó, 4. T. 942 94 79 51
Estamos a 50 metros del parking ➡
TORRELAVEGA



taller
Gómarín



- chapa y pintura
- mecánica rápida

942 271 781
626 919 582

c/ rio cubas 6 bajo - 39004 santander
e-mail : tallergomarin@hotmail.com



ANA GONZÁLEZ, S.L.
CONSTRUCCIONES

39500 ESPAÑA



...y coma
www.tabernasalpunto.com
Vargas, 47
Ataulfo Argentina, 70
Rubio, 10
(SANTANDER)



Infografía Fácil

Por Guillermo J. Rosewarne

Los dibujos de escenarios, lugares o incidentes de interés policial son muy gráficos como complemento de los informes técnico policiales. Si se necesita un dibujo pero se carece de dotes de dibujante existen otras opciones.

Cuando es necesario representar lo observado por los testigos de incidentes, siniestros o hechos delictivos, o cuando hay que explicar poses de autores o víctimas, los planos en planta no suelen resultar suficientemente gráficos. Por el contrario, los dibujos facilitan la comprensión de los informes policiales ya que dan una sensación de volumen que no pueden mostrar aquellos.

Para realizar este tipo de recreaciones sobre papel son muy prácticas las app (aplicaciones para teléfonos móviles y tabletas) de dibujo. No obstante, tanto con cualquier aplicación de este tipo como con un editor de imagen, cualquier usuario puede conseguir dibujos de figuras humanas, vehículos, objetos, etc. con resultados aceptables.



POSES DE AUTOR

A comienzos del siglo XX era frecuente ver, en la prensa estadounidense, composiciones denominadas foto-diagramas que consistían en fotografías de escenas de crímenes con dibujos representando a quienes habían intervenido en él.

Imitando estas técnicas, y utilizando alguna app gratuita de Smartphone, es fácil crear una imagen que, asemejándose a un dibujo a mano alzada, reproduzca un incidente, elemento o la posición teórica o testifical que adoptaban autores, víctimas o ambos.



www.crematoriomascotas.es

ALVERO

CREMATARIO & TANATORIO
DE MASCOTAS

Todo tipo de animales domésticos/compañía



606 870 315

Tifs. 616 419 987 / 942 598 077
Pol. La Mies Nave 3, VARGAS
Puente Viesgo (Cantabria)
alvero@crematoriomascotas.es
También en Facebook



altamira21.com
propiedades



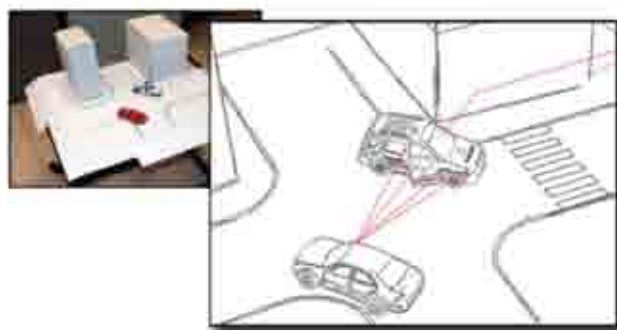
Si, por ejemplo, necesita representar gráficamente una agresión, le resultará fácil conseguir un dibujo de la siguiente forma:

Comience por tomar una fotografía que reproduzca la posición de la persona o personas que pretenda representar mediante un dibujo. Puede pedir ayuda a compañeros para que realicen un posado simulando la escena que, en algunas ocasiones, le convendrá realizar ante un fondo neutro, y en otras, el escenario en el que ocurrieron los hechos u otro similar. Y si



carece de figurantes puede hacerlo sobre una mesa empleando pequeños maniqués de madera articulados, de los utilizados por los estudiantes de arte como modelos de anatomía humana.

Tenga siempre en cuenta que, en aquellos dibujos en los que pretenda reflejar lo manifestado por un testigo ocular, le conviene hacer la fotografía colocando la cámara a la altura de los ojos del testigo y desde el mismo lugar desde el que éste observó el incidente.



En cualquiera de los casos, ha de procurar que las fotografías muestren buen contraste entre los bordes de los personajes y el fondo de la escena, para así facilitar la posterior conversión de la foto a dibujo.

Si se trata de representar un incidente en el que han intervenido vehículos, y sea imposible reproducir el escenario, puede hacerlo a pequeña escala empleando coches de juguete. Para esto, primero ha de dibujar un

plano en planta del lugar del incidente a la escala de los coches-maqueta y colocar éstos sobre el plano en sus posiciones.

COSSIO S.C.
Servicio Técnico Oficial
JUNKERS Buderus
COSSIO S.C.: Servicio Técnico Oficial
JUNKERS - BUDERUS
Bjda. de Caleruco, 5 A-Bajo ☎ 942 333 697
www.serviciooficialjunkersbuderus.com

TRiBIKE
Tribike Cantabria
**TODO EN BICICLETAS
VENTA Y REPARACIÓN**
CONDICIONES ESPECIALES APL DE CANTABRIA
942517149
calle prosperidad, nº11, guarnizo, cantabria
tribikecantabria@hotmail.es



BREZ & AYOM
CONSTRUCCIONES
OBRA NUEVA
FACHADAS CUBIERTAS
REFORMAS REHABILITACIONES
942.03.94.74 620.39.47.37
www.brezayom.es




LA Chilanga
ANTOJITOS MEXICANOS
c/ carrera 10 - torrelavega - cantabria
www.lachilanga.es 942 08 56 86



CONVERSIÓN DE UNA FOTO EN UN DIBUJO.

Si realizó las fotos con un Smartphone, siga las indicaciones de app teniendo en cuenta que estas aplicaciones suelen ofrecer varias posibilidades de acabado. Busque la que más le convenga según el caso.

Con fotos obtenidas con cámara fotográfica o descargadas de un teléfono móvil, puede utilizar el programa de edición de imagen *Adobe Photoshop* o el editor gratuito *GIMP*, que ofrecen más opciones por poseer una serie de herramientas que permiten realizar tratamientos de imagen a demás de convertir una foto en un dibujo. Si emplea *Photoshop*, una técnica puede ser la siguiente:



1º.- Abra la foto en *Photoshop* y conviértala al modo escala de Grises (Modo > Escala de Grises) cuando quiera que el proceso sea más rápido, en caso contrario déjela en RGB.

2º.- Si la imagen no muestra buen contraste, emplee el comando Brillo-Contraste (Imagen > Ajustes > Brillo/ contraste) para ajustarlo.

3º.- Continúe utilizando el Filtro "Desenfoque suavizado" (Filtro > Desenfocar > Desenfoque suavizado) y escoja las opciones "Alta" y "Solo borde", respectivamente, de las casillas "Calidad" y "Modo" de su paleta flotante. Podrá observar que, en la ventana de previsualización de esta paleta, aparecen en blanco sobre fondo negro los contornos de los



elementos que componían la fotografía. Juegue con los tiradores "Radio" y "Umbral" hasta conseguir un dibujo que le convenga y haga OK. (los valores 3 y 25 suelen ser validos en la mayoría de las ocasiones)

4º.- Invierta la imagen (Imagen > Ajustes > Invertir).

La imagen que consiga de esta forma se asemejará a un dibujo artístico a lápiz sobre papel blanco. Pero, es fácil que

aparezcan elementos que no le interesen o que puedan confundir a quien observe el dibujo. Cuando sea así, elimínelos con herramientas como Borrador, y si necesita resaltar o colorear parte o todo del dibujo, emplee herramientas de Dibujo. También puede suceder que los bordes de los trazados no tienen el grosor suficiente, entonces emplee el filtro "Bordes añadidos". (Filtro > Artístico > Bordes añadidos)

CONCLUSIÓN

Carecer de dotes de dibujante no es un inconveniente para realizar dibujos que reproduzcan incidentes o situaciones de interés policial.



A todos desde

MOURO

*Feliz Navidad y Año Nuevo
2015*

Feliz
2015



Policia Cientifica Santander



SANTILLANA DEL MAR ACOGIO EL II ACTO DE ENTREGA DE HONORES Y DISTINCIONES A POLICÍAS LOCALES ,OTORGADO POR APL CANTABRIA-CSL

- 18 policías locales fueron distinguidos en su jubilación, por sus años de servicio.
- Policías Locales con 30 años de Servicio y aún en activo, fueron galardonados y reconocidos.
- Se condecoraron policías locales, por hechos meritorios mas allá del deber de su servicio
- El prestigioso Letrado D. Javier Mora , recibió la Cruz de Servicios Distinguidos de la Asociación de Policía Local de Cantabria.

Este año, 2014 , en la Torre de D. Borja, la Asociación de Policía Local de Cantabria, realizó el II Acto de entrega de Honores y Distinciones a policías locales que por intervenciones o servicios extraordinarios, han sido merecedores de tal distinción.

Así, lo fueron policías locales de Santoña por la detención de un peligroso asesino, o por la detención in fraganti de un atracador a una sucursal



bancaria, o a tres policías que en Santander, entraron en un edificio, durante el incendio de la vaguada de Las Llamas, para evacuar a casi una veintena de vecinos, rescatándoles del intenso humo que asolaba las viviendas y resultando herido uno de los policías , o también a un compañero ,policia local de Noja, que se arrojó de noche a los acantilados , para intentar rescatar del mar , a una joven a la que tras infructuosa búsqueda, no pudo ser localizada y falleció, debiendo ser auxiliado el policia exhausto por el esfuerzo, para poder regresar a tierra firme.



Uno de los momentos mas cercanos y entrañables, se vivió al hacer entrega de los Diplomas de Reconocimiento al Servicio Prestado a 18 policías locales de varios ayuntamientos de Cantabria, fueron homenajeados, al haber llegado a su jubilación en el 2014, tras largas e intensas vidas profesionales al servicio de sus



APLC-CSL

Sede - C/ SAN FERNANDO - N° 22 - Esc. Izq. - 1° Izq.- 39010 - Santander.- Tfno. 607707637 - Pag. Web: www.aplc.es - email: aplc@esl.es

municipios. Muchos de ellos, al igual que el resto de distinguidos en este Acto, acudieron acompañados por sus familias y amigos, lo que aun más realzó la emoción de ese momento importante para los compañeros protagonistas de esta Mención.

También dentro de este apartado, y por encima de no ser policía local, se distinguió en su Jubilación, a Marino Gómez Gómez, guardés del Palacio de la Magdalena y que durante muchos años prestó servicio en la puerta del mismo, junto a los muchos policías locales que por allí pasaron, destacando por su profesionalidad, serenidad y calidad humana.

Por último, el Letrado, D. Javier Mora Cospedal, recibió la Cruz de Servicios Distinguidos, condecoración destinada a aquellas personas o instituciones con dedicación al desarrollo, proyección, mejora, formación o cualquier actividad redundante en bien de las Policías Locales o sus agentes. En el caso del Sr. Javier Mora, por su colaboración y dedicación a muchos policías locales a los que de forma altruista asistía en los juicios derivados de sus intervenciones, cuando las Administraciones aún no proporcionaban asistencia letrada a los policías. Y por mantener desde muchos años atrás, la batalla para conseguir que esa asistencia jurídica fuese otorgada por los Ayuntamientos, de oficio.



Nos acompañaron en este día, compusieron la Mesa Presidencial y colaboraron en la entrega e imposición de las distinciones, compañeros representantes de organizaciones profesionales de Policía Local y Foral, todos integrantes de la Confederación de

Seguridad Local, CSL, de Asturias, País Vasco, Castilla La Mancha y Comunidad Foral de Navarra, y fue presidido por el Alcalde de Santillana del Mar Sr. Isidoro Rábago, y el Secretario de Organización de CSL, D. Juan José Verdugo, en representación del Secretario Gral. de la Confederación de Seguridad Local.

Es de justicia, el reconocer y agradecer al Ayuntamiento de Santillana del Mar la óptima disposición mostrada con esta Asociación de Policía Local de Cantabria, desde el primer momento que se planteó la posibilidad de organizar este II Acto en aquel Ayuntamiento, poniendo a disposición del Acto y del público, un lugar como La Torre de D. Borja a todas luces singular e incomparable.

A nuestro amigo, Oscar Gutiérrez, presentador/conductor del evento, quien nos dejó muestras de una excelente profesionalidad y algunas gotas de su sabiduría y gracia pejina, que hicieron que los asistentes aún más se metieran en el pulso y alma con el que nuestro amigo Oscar llevó el discurrir del acto.



También a los compañeros de la plantilla de la Policía Local de Santillana del Mar, por trabajar y dedicar su esfuerzo, tiempo e ilusión, a la celebración de esta fiesta de los policías locales de Cantabria, coordinando todos los medios técnicos y humanos necesarios para el desarrollo del acto.

Se celebró posteriormente una comida de hermandad en el Restaurante de la villa, Camino de Altamira, hasta bien entrada la tarde, donde la simpatía, el cariño y las anécdotas fueron ingredientes destacados del menú.

La Junta de la Asociación de Policía Local de Cantabria, seguirá apostando por el carácter itinerante de este Acto de Entrega de Honores y Distinciones, por lo que el próximo año 2015, será otro Ayuntamiento, otra plantilla de Policía Local, donde se celebre y quien organice el III Acto, pero eso aún está por decidir.

Lo que si es tiempo ahora de manifestar, desde la Junta Autonómica de APL Cantabria-CSL es, GRACIAS SANTILLANA DEL MAR, GRACIAS POLICIAS LOCALES DE CANTABRIA, GRACIAS A TODOS.

La Junta Autonómica de APL Cantabria-CSL





GRACIAS A TODOS

La Junta Autonómica de APL Cantabria-CSL

Santillana del Mar, Diciembre 2014



POR QUE **CONTIGO** SOMOS LA FUERZA DE LA UNIDAD



APL CANTABRIA - CSL



AUTESCUELA MAZON

Santa Lucía, 29
SANTANDER

942 22 78 11

www.escuelaautomovilistica.com
Unidad, Seguridad y Tráfico

¡NO ENCONTRARÁ MEJOR PRECIO!

CARNET DE COCHE

INTENSIVO TEÓRICO
+
20 CLASES PRÁCTICAS

300€

* Alto porcentaje de aprobados * Enseñanza de calidad

TRACTORES Y EXCAVACIONES



FERNANDO FERNÁNDEZ

C/ Bolado nº 56
39012 Santander

Especialista en trabajos de:

- Excavaciones y movimiento de tierras
- Limpieza de carreteras
- Limpieza de tuberías y desatascos
- Trabajos agrícolas y ganaderos
- Desbroces de carreteras, fincas y montes

Móvil: 639 574 798
tractores_fernando@hotmail.com

PERITACIONES NORTE, S.L.

Peritos tasadores de seguros • Comisarios de averías
Ingenieros Industriales



Expertos en análisis de accidentes de circulación,
de incendios y de averías eléctricas

*Gran experiencia en informes periciales para el ramo del Seguro
y para asuntos judiciales (incluidos juicios rápidos)*

C/ Hernán Cortés, 15 - Entlo. / 39003 SANTANDER
Telf. 942 31 48 04 / Fax 942 36 06 60 / e-mail: perit-norte@telefonica.es



LA STRA CANTABRIA

SONORIZACIONES

TELFs.: 942 344 150 • 661 360 080 y 81

TODO TIPO DE ESPECTÁCULOS, ENTRETENIMIENTOS,
SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN

RESTAURANTE MARISQUERIA MARUCHO




C/ Tetuan, 21 - SANTANDER 39004 • TEL. 942 22 55 62

televisión digital terrestre

ANTENAS TDT SANTANDER

942 335 483 - 644 539 578
General Dávila, 304-bajo
www.tdtsantander.com

Feliz Navidad les desea a sus clientes y amigos

ADECUACIÓN DIVIDENDO DIGITAL 2015

INSTALACIONES Y VENTAS
ANTENAS TERRESTRE
SATÉLITES INDIVIDUALES - COLECTIVAS

ABRIMOS SÁBADOS TARDE • FINANCIACIÓN 100%



COCHES ALAN

Stock permanente de más de 150 vehículos
Coche de sustitución

OCASIÓN

NUEVA OFICINA
REPOSICIÓN AUTOMÁTICA
EN LAS MISMAS INSTALACIONES

TALLERES PROPIOS

Nuevas Instalaciones
PAÍS VASCO

VEHÍCULOS DESDE 990 € CON GARANTÍA

Polígono La Verde, 2. Naves D1 y D2 - Herrera de Camargo | Telf.: 942 255 568 • 853 819 561



Instalaciones en Edificios Residenciales

Desde más de 25 años, Cobra ha estado ofreciendo servicios relacionados con el suministro, la distribución y comercialización de gas. Es la actualidad es la PRIMERA EMPRESA ESPAÑOLA EN ESTA ACTIVIDAD

GAS

- REDES DE DISTRIBUCIÓN
- ESTACIONES DE REGULACIÓN
- GASIFICACIÓN INTEGRAL

ELECTRICIDAD

- DISTRIBUCIÓN
- TRANSPORTE
- SUBESTACIONES
- TRABAJOS EN TENSIÓN

Pol. Ind. Heras parc. 209
Heras 39792 Cantabria
Tfno. 942 22 41 94
Fax 942 21 57 33
santander@grupocobra.com
www.grupocobra.com

Udarezo, confianza, seguridad, competitividad y tranquilidad

Esta es la ocasión, ven a Torrelavega. Encontrarás la Navidad más cerca ...

Felices Fiestas

Ayuntamiento Torrelavega

www.torrelavega.es

proinco
 ingeniería, integración de  consultoría y urbanismo, S.L.

POR QUE CONTIGO SOMOS MÁS FUERTES



APL CANTABRIA - CSL



BODEGAS MAZÓN

casa fundada en 1902



PIONEROS EN:
RACIONES
CAZUELITAS
COMIDAS CASERAS

Hernán Cortés, 57. Puerto Chico, Santander.
Reservas teléfono: 942 21 57 52
Horario de 11 a 15:30h y de 18:30h a 24h
www.bodegasmazon.com

JUNCALMAR S.L.

OBRAS INDUSTRIALES - VIVIENDAS - REHABILITACIONES






Avda. Santander, 127 39608 Las Presas de Camargo Tel.: 942 250 508 juncalmar@ceocant.es

HERVILL - HERMANOS VILLEGAS

CÁMARAS DE INSPECCIÓN DE TUBERÍAS
LOCALIZACIÓN DE ARQUETAS OCULTAS




www.hervill.com
Hervill Multiservicios, S.L.
C/ Luis de la Concha 77A 1ºE
Renedo de Piélagos, Cantabria
Teléfono: 942-08-77-77 / 676-02-07-40
hervill.multiservicios@gmail.com

NOTA INFORMATIVA SOBRE DEBATE Y ESTADO ADELANTO JUBILACIÓN POLICÍAS LOCALES

ACLARACIONES sobre el Debate en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados la PNL sobre la implantación de COEFICIENTES REDUCTORES EN LA EDAD DE JUBILACIÓN DE LOS POLICÍAS LOCALES

Estimados compañeros, ante la polémica surgida sobre lo ocurrido en el debate del pasado 18 de noviembre y la votación sobre la misma ACLARAR:

TODOS los grupos políticos intervinientes, COINCIDIERON EN LA JUSTICIA DE LA APLICACIÓN DE LOS COEFICIENTES REDUCTORES A LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL, ya que es evidente que nuestra profesión se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la legislación de la Seguridad Social.

Del mismo modo, los grupos políticos coincidieron que el camino a seguir es trabajar en el procedimiento marcado por la Legislación de la Seguridad Social a través de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (procedimiento que ya está siguiendo desde junio con los trabajos de recogida de datos).

Donde no hubo acuerdo “político” fue en la oportunidad de llevar esto a debate en estos momentos, teniendo en cuenta que ya se están llevando a cabo los trabajos establecidos en el procedimiento anteriormente citado. NUESTRA CONCLUSIÓN sobre el debate es la unidad de pensamiento de que se puede y se quieren aplicar los procedimientos establecidos para que se nos reconozca el justo derecho del adelanto de la edad de jubilación.

Independientemente de la oportunidad o inoportunidad política, sin entrar en guindas o pasteles, nos hubiera gustado que manteniendo los mismos argumentos, TODOS los Grupos Políticos la hubieran apoyado, a sabiendas que no tenía ningún carácter legislativo y que en todo caso se nos remitiría a los trabajos de recabar datos por parte de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social con los archivos enviados por los Ayuntamientos con Policía Local. (Procedimiento que ya está en marcha desde el pasado mes de junio).



TRANS SANTANDER, S.A.

Servicio de Contenedores
de 5 m³ a 35 m³

B^a La Llosuca, 2-A - Teléf. 942 37 13 50 - Fax 942 37 13 54
39600 REVILLA DE CAMARGO (Cantabria)
oficina@transantander.es

Corten
Construcciones y Rehabilitaciones
Técnicas del Norte, S.L.

- REHABILITACIÓN DE FACHADAS, CUBIERTAS, VIVIENDAS, ETC.
- REFORMAS DE PORTALES Y ESCALERAS
- INSTALACIÓN DE ASCENSORES
- SOLUCIONES EFICIENCIA ENERGÉTICA

C/ RÍO DANUBIO, 1 - PLANTA 2 - OFICINA 5
SANTANDER - CANTABRIA
Tlf.: 942 323 262 - 601 221 161
E-mail: presupuestos@cortencantabria.com
www.cortencantabria.com

ANTES
DESPUÉS

Por ello, por parte de los representantes de la Plataforma para el Adelanto de la Edad de Jubilación, se mantiene un contacto permanente, incluso al día siguiente del debate con la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, para hacer un seguimiento exhaustivo del estado del envío de datos (sin ellos, podremos patear o gritar más fuerte, que no llegaremos a ningún lado).



En la actualidad hay Ayuntamientos que han completado en envío de listados, otros Ayuntamientos que a pesar de los dos envíos realizados por la Femp y otras federaciones autonómicas no han recibido el email con las instrucciones, otros Ayuntamientos que habiéndola recibo no han activado el protocolo de envío de datos, y otros que habiéndolo activado, no han remitido todavía los listados solicitados por la Seguridad Social.

Por ello es NECESARIO Y URGENTE, que una vez desglosados que Ayuntamientos se encuentran en una u otra situación, se incida por parte de nuestras organizaciones en cada municipio sobre aquellos que todavía no han completado todo o parte del proceso, para alcanzar un porcentaje suficiente que haga posible la confección del informe preceptivo.

Servicios de empresas	Cuidado de mayores
Limpieza de oficinas y comunidades	Internas y externas
Labores domésticas	Clases particulares

94 203 58 69
mSolucion

C/ Santa Lucía, 35, bajo
39003 Santander
santandercentro@msolucion.com
www.ayudadomiciliosantander.es

GGE

Instalaciones eléctricas en general
Iluminación
Alimentación pública
Redes de Baja Tensión
Proyectos

Avda. Santa Cruz Nº 34 - Nave 5 - B
39100 Santa Cruz de Bezana (CANTABRIA)
Teléfono/Fax 942 58 17 53 - Email: gge.santander.es

Dotesol **Dotesol** **Dotesol** **Extintores Dotesol**

Proyectos
Montajes e instalaciones eléctricas
Estudios de iluminación

Sistemas de control de edificios y viviendas
Telecomunicaciones
Sistemas contra incendios

CALLE SAN MARTIN DEL PINO 24, PORTAL 11 BAJO, SANTANDER | 942322958 | www.dotesol.com | comercial@dotesol.com

antoñan
electromecánica del automóvil

Carretera Pácora, s/n. 4 - 39600 Maliaño (Cantabria)
94253578 - 640076966 - talleres.antonan@gmail.com

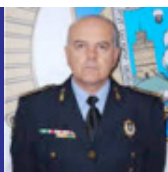
cuevas

Polígono Industrial de Mar, Nave C-2, 39012 Polanco (Cantabria) | Teléfono: 942845015 - Fax: 942845077
www.cuevasdofras.es | info@cuevasdofras.es

LA CASONA DE PEDRO
Carnicería y charcutería.

dónde estamos
Calle de la Iglesia, 10
39001 Santander, 39
Teléfono: 942194770

horario
LUNES A VIERNES
MAÑANA: 09:00 a 14:00
TARDE: 17:30 a 20:30
SÁBADO
MAÑANA: 09:00 a 14:00



“El uso del chaleco en la Policía Local, crearía alarma social.”

Luis Carlos Martínez Carro, Benito Santamaría Vázquez, Luis Fernando Dou Pesquera, Oscar Gómez Bordas, Juan José González Olazarán y Carlos Asensio, todos ellos Delegados sindicales y de personal de la **Asociación de Policía Local De Cantabria (A.P.L.C.-C.S.L.)** en este Excmo. Ayuntamiento De Santander

Exponen:

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
NEGOCIADO REGISTRO GENERAL
ENTRADA Unid. Nº. 201400058116
04/12/14 12:48:43 Desc: 39

Que tras los últimos acontecimientos acaecidos en la ciudad de Vigo, en el transcurso de un atraco a una entidad bancaria y que lamentablemente han acabado con la vida de una policía Nacional y de otro policía ingresado con múltiples disparos, así como el fallecimiento por apuñalamiento de de otro policía en la ciudad de Málaga hace escasos meses, cuando realizaba labores de identificación a un transeúnte, sin dejar en el olvido a la Policía Municipal de Madrid, fallecida como consecuencia de unos disparos en el tórax durante un atraco.

Todos ellos, con el denominador común de que no portaban el chaleco antibalas.

Hace que este tipo de situaciones, que se deben de afrontar durante la jornada laboral, en ocasiones obliga de forma inevitable a poner en riesgo la integridad física de los policías Locales.

Con el fin de establecer las medidas necesarias tendentes a prevenir y promover la seguridad de los componentes de la Policía Local y entendiéndolo como un derecho la protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, correspondiéndole a la administración adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de sus funcionarios, asumiendo el coste de las mismas y no como ocurre en la actualidad que son los propios policías los que cargan con el gasto de garantizarse su seguridad, comprando los chalecos antibalas.

Dado que él no facilitar los medios, para que los trabajadores desempeñen su actividad con las medidas de seguridad adecuadas, viene tipificado en el código penal, como delito contra los derechos de los trabajadores.

Existiendo diferente normativa, por citar la ley 31/95 así como el RD 2/2006 o RD 179/05, RD 55/2010 referente a prevención de riesgos laborales en los cuerpos de seguridad.

Y obviando el comentario, del Inspector jefe de la Policía Local, que en una mesa sectorial de policía llevo a comentar que el uso del chaleco crearía alarma social.

Por todo lo expuesto se **SOLICITA:**

Dotar a todos los componentes de la Policía Local de un chaleco antibalas de protección balística en pecho, espalda y costado.

En caso de que por razones económicas fuese imposible la dotación de chalecos para todos los policías de manera individual, dotar cada vehículo de cuatro ruedas con dos chalecos y cada vehículo de dos ruedas con un chaleco, todo esto como medida temporal hasta la adquisición de los chalecos de forma individualizada para todos los policías de trabajo de calle.

SR. CONCEJAL DE PROTECCION CIUDADANA

POR QUE CONTIGO SOMOS LA PRIMERA FUERZA

SINDICAL PROFESIONAL INDEPENDIENTE

**EN EL ÁMBITO DE LA POLICÍA LOCAL
EN ESPAÑA**



el deterioro
psico físico
en las
**policias
locales**

**policia local
+ edad
inseguridad**



GRUPO
Freixenet
COMERCIAL GRUPO FREIXENET, S.A.

GRUPO FREIXENET

FREIXENET SEGURA VIUDAS CASTELLBLANCH CONDE DE CARALT CANALS & NUBIOLA RENE BARBIER DUBOIS	CHAMPAGNE HENRI ABELE GLORIA FERRER SALA VIVE RIGOL VIONTA VALDUBÓN MORLANDA	FRA GUERAU COSTERS MIL LENARIS QUINTA DA ALORNA YVON MAY WINGARA WHYTE & MACKAY VODKA ROYALTY
--	--	---

HERNÁN CORTES, 17
39003 SANTANDER
TEL. 942 210 718
FAX 942 212 051
dg.santander@freixenet.es

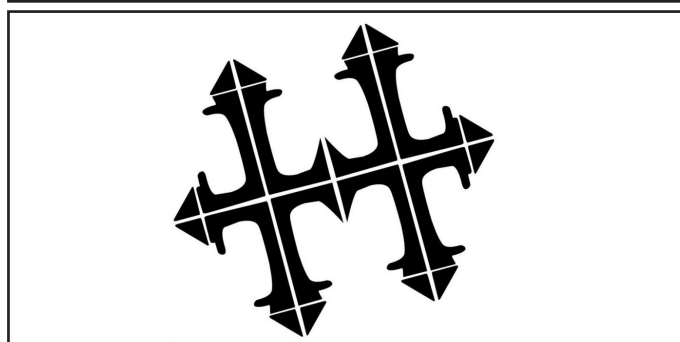
SAT El Andral
Repostería artesana

info@elandral.es
www.elandral.es

el andral

Tel. - Fax 942 59 11 68
Barrio El Andral, 6 - 39696 Selaya (Cantabria) Móvil 675 09 88 53

AM
ALFREDO MIRA
MONERRIS
1893



**CARROCERÍAS
DIEGO E HIJOS SL**

C/ Peseceñón 50
39012 - Santander
Tel. 942340411
Tel. 942343307
Fax 942342693
carrocerias@diegoehijos.com

* SERVICIO DE CHAPA, PINTURA Y MECÁNICA
* DISPONEMOS DE UNA FLOTA DE 50 VEHÍCULO DE CORTESÍA
* LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHÍCULO
* RECOGIDA Y ENTREGA DEL VEHÍCULO A DOMICILIO
* DESPLAZAMIENTO Y RECOGIDA DEL CLIENTE

L'arrabbiata
RISTORANTE ITALIANO

C/ La Gloria nº 173, San Román, Santander
Reservas: 942 34 64 12 - www.Larrabbiataristorante.com



D. LUIS MANUEL GUTIERREZ ALBO, con D.N.I. Nº 13.726.050-H, en representación de la **ASOCIACIÓN DE POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA**, (APLC-CSL), en calidad de Presidente Autonómico.-

❑ **CONDOLENCIA AL CUERPO NACIONAL DE POLICIA.-**

Por medio de la presente, la **ASOCIACIÓN DE POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA**, (APLC-CSL), en nombre de todos los Policías locales de Cantabria, como servidores públicos de la seguridad ciudadana, y a la vista del luctuoso desenlace ocurrido en la ciudad de Vigo, que ha terminado con el asesinato de un compañero, que han dado su vida en el servicio y cumplimiento de su deber. Por tanto deseamos hacer llegar nuestro mas sentido pésame y condolencia a todos los Compañeros de la Policía Nacional, así como a sus familiares y amigos de las victimas, dejando constancia de nuestro apoyo y reconocimiento a la labor profesional de todos los servidores públicos, que cada día prestan su servicio en las calles de nuestro país.-

Nada puede sustituir la pérdida de vidas humanas, y el dolor causado por su falta, y es nuestro deseo hacer extensible nuestro apoyo y respaldo a todos los miembros de Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que siendo conscientes del peligro que entraña día tras día su profesión, se entregan a su servicio, con dedicación y entrega, esperando y deseando que todas las Instituciones de Cantabria, muestren en sentido de luto, sus banderas a media asta.-

Lo que traslado para su general conocimiento y efectos oportunos.-



En Laredo a 28 de Noviembre de 2014.-



Fdo. D. Luis Manuel Gutiérrez Albo.-
Presidente Autonómico- APLC-CSL



APLC-CSL

SEDE - C/ SAN FERNANDO - Nº 22 - 1º Piso - Oficina nº 7 - 39010 - Santander.- Tfno. 607707637 - Pag. Web: www.aplc.es - email: aplc@csl.es

Pag.- 1/1

- DESDE LA CSL SOLICITAMOS LA APLICACIÓN DE LOS INDICES CORRECTORES EN LA SEGURIDAD SOCIAL. NUESTRA ASOCIACIÓN LUCHA POR LA REBAJA DE LA EDAD DE JUBILACION DE LOS POLICIAS LOCALES.-

COLABORACIONES APL CANTABRIA POR LA FORMACION

El pasado viernes 12 de diciembre se celebró la II jornada de hermanamiento COPS-CANTABRIA, grupo que reúne a miembros de las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Locales de Cantabria.



Como en ocasiones anteriores y en colaboración con APL Cantabria (Asociación de la Policía Local de Cantabria), se llevó a cabo un curso de entrada en inmuebles, intervención con rehenes y tácticas de defensa en suelo en el polideportivo de San Felices de Buelna donde asistieron a su presentación las autoridades locales del Ayuntamiento encabezadas por su edil José Antonio González-Linares Gutiérrez, para luego finalizar con la entrega del certificado que acreditaba su asistencia a cada uno de los participantes y celebrando a continuación una cena de hermandad en la localidad de Torrelavega.

LA VENTANA DEL NORTE

TRIPLE JUNTA

+ AISLAMIENTO

+ SEGURIDAD

+ AHORRO

-25% EN

TRIPLE JUNTA

TRIPLE VIDRIO

942 084 827

Av. Bilbao 90

Torrelavega

www.ejel.es

laventanodelnorte@ejel.es

CAFÉ LA VIÑA

San Fernando, 22

Teléf. 942 37 50 19

Santander (Cantabria)

Bodega la cueva

C/ Clavería 38

49007 Santander

942 05 32 03

www.bodegalacueva.es

ESPECIALIDADES

- Menú del día
- Chuletón de 1kg y Robo
- Copa del Valle de Villacerrada

Un profundo rincón de sabores para disfrutar

TALLERES CORRAL

C/ La Gloria, 135 - Santander

tallerescorral@telefonica.net

Tlf: 942 33 11 66

- Mecánica
- Chapa y pintura
- Neumáticos
- Lavado
- Auto acondicionado
- Reparación de
- Auto ITV gratuita
- Coches de sustitución
- Clasificación de vehículos

COMUNICACIÓN NUEVA CUOTA SINDICAL · APL CANTABRIA

❖ AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

D. LUIS MANUEL GUTIERREZ ALBO, con D.N.I. Nº 13.726.050-H, en representación de la **ASOCIACIÓN DE POLICÍA LOCAL DE CANTABRIA**, (APLC-CSL), en calidad de Presidente Autonómico:

EXPONE, Que habiéndose convocado y celebrado sesión ordinaria de la Junta Autonómica de la Asociación de Policía Local de Cantabria APLC-CSL, el pasado día, 15 de Diciembre del 2014, en su sede de la C/ San Fernando nº 22 - 1º, en la ciudad de Santander, (Cantabria), en la cual se ha expuesto y debatido en el orden del día, la conveniencia de ampliación de la cuota de afiliación, a los efectos de poder ampliar y contratar nuevos servicios jurídicos para la atención de los todos los Afiliados de la Asociación en Cantabria.-

A tal efecto, la Junta Autonómica, acordó por mayoría de los Delegados de las Secciones Sindicales presentes, que se ampliase la cuota sindical en un euro al mes, sobre la cuota de siete euros, que en la actualidad abonan como cuota de afiliación sus asociados, quedando definitivamente establecida en ocho euros (8 euros), la cuota mensual para todos los asociados, afiliados a la Asociación de Policía Local de Cantabria.-

Por todo lo anterior manifestado, y en virtud del cumplimiento de los vigentes Estatutos de la Asociación, que recogen las Funciones de la Junta Autonómica, en su Art. 14 - Apt. i.- para: Suscribir los contratos de asistencia jurídica y administrativa que precisara el régimen de funcionamiento de la Asociación APLC-CSL, así como los reconocidos en el Art. 14 - Apt. j.- para: Adoptar acuerdos para ejercer acciones e interponer recursos en interés de APLC-CSL, o de sus afiliados, a cuyo efecto se autorizará al Presidente Autonómico para el otorgamiento, con plenos poderes, de todos los documentos públicos o privados que sean necesarios, para la defensa de los intereses generales y de sus afiliados.-

Por todo lo expuesto, SOLICITO

AL ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE, que teniendo por presentado este escrito, se digne admitirlo y en su virtud acuerde dar las oportunas instrucciones para que en cumplimiento de lo manifestado, se de traslado de la presente solicitud a los Estamentos Municipales competentes (Personal, Intervención, Etc.), para que por su parte se articulen los acuerdos, para que a partir del mes de Enero de 2015, actualicen las cuotas que los trabajadores afiliados a la Asociación, tengan autorizados su retirada de sus respectivas nominas y su gestión y abono la cuenta corriente que la Asociación tiene suscrita a tal efecto, en Liberbank (Caja Cantabria) nº - **ES55/2048/2101/46/3400015846** -

Lo que traslado a V.I. para su general conocimiento y efectos oportunos,

En Santander a 16 de Diciembre de 2014.-


APL
CANTABRIA
ASOCIACIÓN POLICÍA LOCAL

Fdo. D. Luis Manuel Gutiérrez Albo.-
Presidente Autonómico - APLC-CSL

NOMBRE
GUTIERREZ
ALBO LUIS
MANUEL - NIF
13726050H

Firmado digitalmente por
NOMBRE GUTIERREZ ALBO
LUIS MANUEL - NIF 13726050H
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES, o=FNMT, ou=FNMT
Clase 2 CA, ou=701001603,
cn=NOMBRE GUTIERREZ ALBO
LUIS MANUEL - NIF 13726050H
Fecha: 2014.12.16 16:11:23
+01'00'

❖ SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.-

APLC-CSL

SEDE - C/ SAN FERNANDO - Nº 22 - 1º Piso - Oficina nº 7 - 39010 - Santander.- Tfno. 607707637 - Pág. Web: www.aplc.es - email: aplc@aplc.es

Pag.- 1/1

DESDE LA CSL SOLICITAMOS LA APLICACIÓN DE LOS INDICES CORRECTORES EN LA SEGURIDAD SOCIAL.
NUESTRA ASOCIACIÓN LUCHA POR LA REDUCCION DE LA EDAD DE JUBILACION DE LOS POLICIAS LOCALES.



PROMOCIÓN

30%
en accesorios

por contratar el ADSL
+ el Pack Ahorro

20%
en accesorios

por contratar
el ADSL

por consultar
cobertura ADSL

10%
en accesorios

Distribuidor Autorizado

JAZZTEL

C/ Augusto Gonzalez de Linares, nº 2
ASTILLERO - Tel. 942 943 638

**TOP
MÓVIL**

*Consulta condiciones en tu tienda Top Móvil de Astillero

Movimiento de tierras
Obra civil
Edificación



COPSESA
EMPRESA CONSTRUCTORA

Alcalde Domingo Maza, s/n - Remales de la Victoria - 39800 Cantabria
Telf.: 942 678 503 / Fax.: 942 678 504
López Dóriga 15. Polígono Mies de San Juan - Camargo - 39500 Cantabria
Telf.: 942 282 244 / Fax.: 942 254 498
copsesa@copsesa.com - www.copsesa.com



ARTIPUBLI

Merchandising • Textil • Eventos • Sport

 **Síguenos en facebook**

Pol. Mies de Molladar, Nave E22,
39311 Cartes (Cantabria)
Tel. 942 82 31 39
www.artipubli.com

IVAN SAIZ

ABOGADOS



EXPERTOS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO

IVÁN GONZÁLEZ SÁIZ

C/ José María de Pereda, 41 dcha. • 39300 Torrelavega, Cantabria • Telf. 942 891 222
info@ivansaizabogados.com • www.ivansaizabogados.com



SEGUROS / ASESORÍA & GESTORÍA ABOGADOS / INMOBILIARIA



Estamos interesados en COMPRAR, INTEGRAR O ASOCIAR carteras de clientes en Cantabria, en áreas relacionadas con los SEGUROS, ASESORÍA, GESTORÍA, INMOBILIARIA, ADMINISTRACIÓN DE FINCAS...

INCORPÓRATE A UN GRAN PROYECTO

www.opaxxi.com • asesoria@opaxxi.com

TRABAJAMOS CON LAS MEJORES COMPAÑÍAS



**SEGURO
WHATSAPP**

MANDANOS TUS PÓLIZAS
POR WHATSAPP AL
653895871 Y EN MENOS DE 24H
TE RESPONDEMOS. VERAS
COMO TE LAS MEJORAMOS.
CONDICIONES ESPECIALES PARA
POLICÍAS LOCALES Y FAMILIARES.

**EN OPAXXI ENCONTRARAS EL ASESORAMIENTO QUE SIENTES
QUE TE FALTA . VEN A CONOCERNOS, NO TE ARREPENTIRAS**



**CONDICIONES ESPECIALES PARA
POLICÍAS LOCALES Y FAMILIARES
¡ CUANDO NO SEPAS A
QUIEN ACUDIR ... LLÁMANOS !**

**ALBAÑILERIA · CARPINTERIA · FONTANERIA · PINTURA · ELECTRICIDAD · CRISTALERIA
CERRAJERIA · LIMPIEZA · MUDANZAS · ARQUITECTOS · REPARACION
ELECTRODOMÉSTICOS, PERSIANAS, REFORMAS ETC...**

C./ San Fernando, 16 - 1º bajo (Plaza de las Cervezas) · Tel. 942 764 336 · Móvil 607 393 009 · Fax 942 943 528 · Santander
bea@syscantabria.com · opa@diaynochemultiservicios.com



**reparauto
parayas, S.L.**

**VENDEMOS COCHES A LA CARTA,
DINOS EL COCHE QUE QUIERES Y
TE LO CONSEGUIMOS.
40 AÑOS EN EL SECTOR NOS AVALAN,
NOS QUEDAMOS CON TU ANTERIOR
VEHÍCULO.**

Mies de San Juan 5
Junto al Aeropuerto (detrás del Padel G-6) - Maliaño
TLF 942 250 392 / 942 250 343 FAX 942 269 953
administracion@reparautosl.com - www.reparautosl.com

**CONDICIONES ESPECIALES PARA
POLICÍAS LOCALES Y FAMILIARES**